JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Tel.604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 de agosto de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante	ARTURO DE JESÚS JARAMILLO RESTREPO
Ejecutado:	BANCO ITÁU COLOMBIA S.A.
Radicado:	05001310500**2021**000**64**00
Asunto:	Aprueba liquidación , termina proceso

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por ARTURO DE JESÚS JARAMILLO RESTREPO contra el BANCO ITAÚ COLOMBIA S.A., por cuanto la liquidación del crédito actualizado presentado por la parte ejecutante no fue objetada por la sociedad demanda, se aprueba y se declara en firme por estar ajustada a derecho.

Se ordena la entrega del título judicial 413230004080780 por valor de $77.968.147 por ventanilla, a la parte demandante.

Se declara terminado el proceso por pago total de la obligación y se ordena el archivo de las diligencias, una vez ejecutoriado el presente auto.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90ce2518fc3031a75d4e5ee31af90ec5f8e134df677c519a72e56596c2e9de47**

Documento generado en 24/08/2023 01:20:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica